

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

*Acuerdo de Cabildo del Municipio de San Antonio Cañada, que aprueba el PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA, 2018-2021*



SECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

5/mar/2019	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Antonio Cañada, de fecha 14 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA, 2018-2021.
------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CONTENIDO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA 2018-2021	3
CONTENIDO	3
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	3
MARCO JURÍDICO	4
PRIORIDADES DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO	4
COMPONENTES ESTRATÉGICOS	5
Misión:	5
Visión:	6
EJES ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO MUNICIPAL	6
I. Desarrollo Social.....	6
II. Por una mejor seguridad.....	7
III. Incentivando la economía municipal	7
IV. Ecología y medio ambiente.....	7
V. Gobierno responsable	7
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.....	8
Equidad de género	8
Infraestructura y servicios para todos	8
ASPIRACIONES, RUMBO DE ÉXITO Y OPERACIÓN EFICAZ.....	8
EJE I. DESARROLLO SOCIAL	8
OBJETIVO	8
EJE II. POR UNA MEJOR SEGURIDAD	11
OBJETIVO	11
EJE III. INCENTIVANDO LA ECONOMÍA MUNICIPAL.....	12
OBJETIVO	12
Metas:	13
EJE IV. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.....	13
OBJETIVO	13
Metas:	14
EJE V. GOBIERNO RESPONSABLE.....	14
OBJETIVO	14
Metas:	15
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	16
PROGRAMAS DE GOBIERNO	18
ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO	18
CONGRUENCIA CON LOS PLANES, ESTATAL, NACIONAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	19
RAZÓN DE FIRMAS.....	21

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA 2018-2021

CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Estimadas amigas y amigos de San Antonio Cañada, a partir del día 15 de octubre del 2018 dio inicio un gobierno de igualdad, equidad y transparencia, que permitirá alcanzar un desarrollo justo, verás y de calidad para todos los habitantes de nuestro Municipio.

Sin duda, el tener esta encomienda me compromete a ser un presidente que trabaje de manera ardua para lograr diversas alternativas de crecimiento; que impacten directamente en la calidad de vida de los habitantes de San Antonio Cañada.

Así mismo, este Ayuntamiento trabajará con honestidad, responsabilidad, civilidad y compromiso por hacer algo diferente. Los tres ámbitos de gobierno podemos trabajar de manera conjunta para cambiar algunas cosas, sin embargo, es necesario la participación de la sociedad, por lo que debemos comprometernos todos a trabajar de manera conjunta, crear una cultura de inclusión a fin de que todos y cada uno de los habitantes sientan los beneficios logrados.

Los gobiernos municipales trabajamos de manera directa con la sociedad, por lo sin distinción de colores, estaremos abiertos al diálogo, para escucharlos y atender las necesidades. Juntos sociedad y gobierno, haremos de nuestro Municipio, un Municipio próspero, porque juntos es posible. Muchas gracias.

“LA PALABRA, ES LA VOZ DE LA LIBERTAD QUE GUÍA EL CAMINO DE LAS SOCIEDADES EN DEMOCRACIA”.

BERNARDINO AQUINO BELENDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN ANTONIO CAÑADA

2018-2021

MARCO JURÍDICO

Una adecuada planeación ayudará a las autoridades municipales a proporcionar a la sociedad los bienes y servicios que generen valor público, por lo que para su elaboración se debe considerar lo señalado en el marco normativo en materia de planeación: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, así como la Ley Orgánica Municipal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- Artículo 25
- Artículo 26
- Artículo 115

Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla

- Artículo 107
- Artículo 133

Ley de Planeación

- Artículo 2 fracción V
- Artículo 13
- Artículo 33
- Artículo 34 fracción II

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

- Artículo 1 fracción III
- Artículo 2, 3 y 4;
- Artículo 9, 10 y 11;
- Artículo 31
- Artículo 36
- Artículo 38
- Artículo 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46

Ley Orgánica Municipal

- Artículos 101 al 110

PRIORIDADES DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO

• El Municipio de San Antonio Cañada cuenta con ocho localidades: Colonia Cuitlaxtepec, Colonia la Lobera, Ocotepec, Colonia San Salvador, San Antonio Cañada, Tlachichilco, San Antonio Cañada Primera Sección y Tepaxco. Cabe señalar que San Antonio Cañada es la única localidad considerada como urbana y el resto son rurales. Además, tiene una junta auxiliar que es San Esteban Necoxcalco.

- La población del Municipio se caracteriza por ser joven, lo que significa que se cuenta con capital humano para incentivar el crecimiento del Municipio.
- El promedio de escolaridad del Municipio es de aproximadamente 6 años.
- Existe un problema en el Municipio respecto a la eliminación de los residuos sólidos, ya que la mayoría de la población utiliza la combustión para su eliminación.
- La cobertura en salud se proporciona principalmente a través de los servicios de salud, sin embargo, en el momento de utilizar este servicio se observa una disminución utilizando los servicios médicos privados, y esto puede deberse a la insuficiencia de personal médico y espacios equipados.
- La actividad preponderante en el municipio de San Antonio Cañada es el comercio al por menor.
- La mayoría de la población ocupada recibe por su trabajo más de 1 a dos salarios mínimos, lo que reduce la posibilidad de cubrir las necesidades básicas.
- Existe un número considerable de la población en el Municipio que ha padecido hambre.
- La seguridad pública no es un problema grave para el Municipio, pues los habitantes aún pueden transitar por las calles sin preocupaciones, sin embargo, no se puede descuidar este tema si se quiere continuar con bajos índices delictivos.
- El Municipio de San Antonio Cañada cuenta con hectáreas que pertenecen al “Cerro Colorado” el cual fue declarado en 2007 zona natural protegida, lo que compromete al municipio a realizar diversos trabajos en beneficio de la preservación ecológica.
- Se observan viviendas que aún no cuentan con servicios básicos como agua potable y drenaje.
- Más del 50% de las viviendas habitadas en el Municipio cuentan con un dormitorio, lo que puede traducirse en hacinamiento.

COMPONENTES ESTRATÉGICOS

Misión:

El Ayuntamiento de San Antonio Cañada elegido democráticamente por sus habitantes, es un gobierno legalmente constituido para atender las demandas de la población trabajando activamente con la

comunidad y bajo el marco normativo que la ley demanda y con principios de responsabilidad y honestidad.

Visión:

Ser un gobierno que se distinga por el cumplimiento de las propuestas planteadas, logrando fortalecer la confianza entre gobierno municipal y habitantes, para construir un municipio que ofrezca diversas alternativas de desarrollo que impacten directamente en el bienestar de las familias, que se reconozca a nivel federal y estatal por el logro de sus objetivos a través del trabajo conjunto entre gobierno y sociedad.

EJES ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO MUNICIPAL

I. Desarrollo Social

El desarrollo social sin lugar a duda es uno de los temas más importantes en las agendas de los tres ámbitos de gobierno, sin embargo, en cada ámbito se deben priorizar los temas que serán atendidos, el caso de la salud, la educación, el deporte y los grupos vulnerables, no pueden esperar, al menos no, en el Municipio de San Antonio Cañada, contar con servicios de salud suficientes para la población del Municipio es un compromiso que se debe cumplir, los habitantes demandan servicios oportunos y de calidad pues la salud no puede esperar para mañana, las campañas de prevención nos ayudan a detectar enfermedades, embarazos no deseados, drogadicción, etc., que afectaran en un futuro si no se atacan en el presente, además no se puede confiar la vida a personal que no se encuentre capacitado o que no cuente con el equipo adecuado. Estamos acostumbrados a atacar temas correctivos, más no preventivos, por lo que el deporte ayuda a mantenerte saludable, razón por la cuál este tema se encuentra en las prioridades de esta administración.

En otros temas la educación impacta directamente en el bienestar económico de las personas, entre mejor calificado estés, mayor será la remuneración recibida por el trabajo realizado, y considerando que la población de San Antonio Cañada se distingue por contar con población joven, debemos darles diversas oportunidades de educación, pero educación de calidad que impacte en el grado promedio de escolaridad en el Municipio, otro gran reto será lograr la permanencia de los alumnos hasta la conclusión de sus estudios.

Las mujeres, niños y niñas, adultos mayores y personas con capacidades diferentes necesitan de nuestra ayuda para lograr su

inclusión en la sociedad, es un sector vulnerable para el cual debemos trabajar arduamente para impactar en su bienestar.

II. Por una mejor seguridad

En la actualidad el tema de la seguridad pública se ha convertido en un problema difícil de erradicar, por lo que en los lugares en los que aún no es un problema mayor, como es nuestro caso, se deben reforzar las acciones en contra de la delincuencia, pero no sólo eso, también se debe promover la denuncia y la interacción entre gobierno y sociedad, pues la tranquilidad de los ciudadanos es pieza fundamental para generar certidumbre en la economía de nuestro Municipio, así como para el bienestar de las familias, ya que podrán tener la certeza de convivir en armonía.

III. Incentivando la economía municipal

Para lograr el bienestar de las familias del Municipio de San Antonio Cañada, es necesario contar con una economía sólida donde todos los sectores tengan oportunidades de crecer. En nuestro Municipio la población ocupada se dedica principalmente al comercio por lo que se deberá trabajar de manera conjunta a fin de buscar diversas alternativas que ayuden al desarrollo de este sector, así también el tema de la agricultura a lo largo de los años se ha mantenido castigado, por lo que es hora de rescatarlo y apoyar o gestionar la tecnificación del campo, a participar en proyectos productivos, etc.

IV. Ecología y medio ambiente

La naturaleza sin lugar a duda ha sido la más afectada por el crecimiento de las ciudades y la modernización de las mismas, todos y cada uno de los habitantes de este planeta debemos hacer algo para frenar el daño que se está ocasionando a nuestro medio ambiente, por ello se deben lanzar políticas urgentes en pro del cuidado del medio ambiente; temas tan sencillos como separar la basura, tirarla en lugares autorizados, no desperdiciar el agua; son acciones importantes que si cada uno de los habitantes de este planeta los lleváramos a cabo, no existiría tanta contaminación. Por lo que es una gran responsabilidad de esta administración lograr un cambio en este tema, vamos a contribuir al cuidado de nuestro planeta, porque es único.

V. Gobierno responsable

Para lograr todo lo antes expuesto, es necesario tener la convicción de que se puede realizar, para esto hay que actuar con responsabilidad,

preparando y capacitando al personal de esta administración para mejorar la administración pública municipal y así presentar cuentas claras a la ciudadanía, pero para ello hay que tener conocimiento de las normas que rigen a nivel municipal, además de utilizar las metodologías establecidas en la programación de los recursos, la vinculación entre la planeación-programación y presupuestación, y las demás etapas del ciclo presupuestario.

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Equidad de género

Todas las acciones que realizan los gobiernos deben tener en cuenta el concepto de Equidad de Género, por lo que se tiene una gran responsabilidad en generar esta cultura, empezando con el personal que labora en el Ayuntamiento hasta los beneficiarios de algún programa instituido. A pesar de que en épocas recientes se está trabajando para lograr la equidad, aún falta mucho por hacer, por lo que se debe trabajar constantemente para no perder de vista esta condición, hagamos no sólo el conteo de cuantas mujeres y hombres se beneficiaron, actuemos en los ámbitos que nos correspondan para generar una verdadera equidad de género.

Infraestructura y servicios para todos

Otro tema fundamental para el crecimiento y desarrollo de cualquier lugar es la infraestructura con la que se cuenta, sin lugar a duda, la infraestructura en salud, educación y vivienda son fundamentales para el bienestar familiar, pues una sociedad sin hospitales, escuelas y viviendas no tendría la misma posibilidad de desarrollo que una que sí cuente con esta infraestructura, además los servicios básicos en las viviendas son fundamentales para la salud, pero también podemos citar la infraestructura carretera, pieza fundamental en el crecimiento de una población pues los accesos rápidos y fáciles ayudan a los tiempos de traslado, el rápido acceso de las unidades de emergencia, etc., por lo que estos conceptos impactan en todos los sectores de la población.

ASPIRACIONES, RUMBO DE ÉXITO Y OPERACIÓN EFICAZ

EJE I. DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO

- Mejorar la calidad de vida de las familias de San Antonio Cañada.

Estrategia

- Fomento de la salud de las familias de San Antonio Cañada.

Líneas de acción:

- Gestionar la rehabilitación de las casas de salud en desuso.
- Gestionar el abastecimiento de medicamentos en el centro de salud.
- Gestionar el incremento de personal médico en el centro de salud.
- Gestionar la capacitación constante del personal que labora en el centro y casas de salud.
- Diseñar campañas para promover las actividades deportivas en el Municipio de San Antonio Cañada.
- Implementar torneos de actividades físicas y deportivas.
- Gestionar espacios deportivos de calidad.
- Realizar campañas de educación sexual.
- Realizar campañas de concientización entre los jóvenes para prevenir el embarazo adolescente.
- Realizar una campaña para prevenir el consumo de alcohol y drogas entre los jóvenes.
- Gestionar ante las autoridades competentes jornadas médicas para la detección de enfermedades.

Estrategia

- Incremento en el nivel educativo de los habitantes del Municipio.

Líneas de acción:

- Gestionar la construcción de una primaria.
- Gestionar la construcción de una secundaria.
- Gestionar la rehabilitación de las escuelas que más lo necesiten.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes la plantilla docente que cubra la demanda de alumnos.
- Equipar las escuelas con material didáctico, equipos de cómputo e internet.
- Crear vínculos entre padres de familia, profesores y autoridades para solucionar las problemáticas existentes de manera conjunta.
- Realizar un diagnóstico para determinar la inasistencia escolar en la población en edad escolar.

- Gestionar ante las autoridades correspondientes la construcción o instalación de una escuela de oficios.

Estrategia

- Atención a los grupos vulnerables.

Líneas de acción:

- Gestionar la implementación y operación de Comedores Comunitarios.
- Implementación de un Centro Comunitario para la atención de personas vulnerables.

Estrategia

- Viviendas y servicios básicos a la población.

Líneas de acción:

- Construcción de la red de drenaje, agua potable y viviendas a las comunidades con rezago social y marginación.
- Suministrar energía eléctrica a las comunidades que se encuentran alejadas de la cabecera municipal.
- Pavimentación y banquetas en las principales vialidades del Municipio.

Metas:

Concepto	Unidad de medida	Cantidad
Rehabilitación de casas de salud	Rehabilitación	2
Incremento en la plantilla de personal médico	Gestión	2
Torneos deportivos realizados	Torneos	6
Campanas realizadas	Campanas	36
Jornadas médicas	Jornadas	12
Gestión de espacios educativos	Documento	2
Incremento de la plantilla docente	Gestión	3
Reuniones entre personal docente, padres de familia y autoridades	Reuniones	6
Diagnóstico de inasistencia escolar	Documento	1

Escuela de oficios	Escuela de oficios	1
Instalación de comedor comunitario	Comedor comunitario	1

EJE II. POR UNA MEJOR SEGURIDAD

OBJETIVO

- Lograr que las y los pobladores de San Antonio Cañada se sientan seguros dentro del Municipio.

Estrategia

- Capacitación, equipamiento e incremento de policías municipales.

Líneas de acción:

- Capacitar y equipar adecuadamente a los policías con vocación de servicio.
- Otorgar vehículos para patrullar en toda la comunidad.
- Dotar de armamento adecuado a los cuerpos policiacos.
- Incrementar el número de policías en activo por cada Mil habitantes, para que al final de la administración se aproxime a los requerimientos nacionales.

Estrategia

- Interrelación gobierno-sociedad.

Líneas de acción:

- Implementar campañas de concientización entre los jóvenes para combatir su reclutamiento en grupos delictivos.
- Identificar zonas de mayor incidencia delictiva para implementar programas de prevención de la violencia y la delincuencia.
- Diseñar una estrategia de vecino vigilante, de tal forma que entre sociedad y las corporaciones policiacas se generen acciones de corresponsabilidad.
- Implementar estrategias de sensibilización y acercamiento de la policía con la población local para mejorar la imagen de la institución.
- Desarrollar actividades para promover la prevención del delito y autoprotección ciudadana con la participación de la sociedad organizada.

Estrategia

- Alianzas entre los diferentes ámbitos de gobierno.

Líneas de acción:

- Desarrollar estrategias de coordinación con los municipios colindantes y con el Gobierno del Estado.
- Solicitar la vigilancia de carreteras federales.
- Participar activamente en los programas interinstitucionales, proyectos y acciones de cobertura regional que fortalezcan la seguridad de los habitantes del Municipio.

Metas:

Concepto	Unidad de medida	Cantidad
Vehículos entregados	Vehículos	2
Campañas de concientización	Campañas realizadas	12
Reuniones autoridades-población	Reuniones realizadas	12
Reuniones con municipios colindantes	Reuniones realizadas	3

EJE III. INCENTIVANDO LA ECONOMÍA MUNICIPAL

OBJETIVO

- Impulsar a los sectores económicos para el desarrollo económico.

Estrategia

- Impulso de las capacidades productivas.

Líneas de acción:

- Gestionar ante las autoridades correspondientes cursos de ventas para las mujeres que se dedican al bordado y a la medicina tradicional.
- Incentivar a los productores del municipio, a participar en proyectos productivos.
- Capacitar a los productores del campo para la utilización de nuevos sistemas de producción y tecnología.
- Implementar un sistema de certificación a los productores.
- Optimizar la producción agropecuaria de los pequeños y medianos productores.
- Gestionar apoyos a los productores.

Metas:

Concepto	Unidad de medida	Cantidad
Cursos para artesanos	Gestión	6
Proyectos productivos entregados	Proyectos productivos	10
Capacitación a productores	Gestión	6
Apoyos a productores	Gestión	3

EJE IV. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO

- Contribuir a mejorar el medio ambiente.

Estrategia

- Campañas de concientización ambiental.

Líneas de acción:

- Realizar campañas dirigidas a la población para explicar los riesgos que origina la quema de basura.
- Realizar campañas sobre las diferentes técnicas de reciclaje de residuos, para la reutilización de materiales.
- Realizar campañas para informar los servicios que prestan las autoridades municipales respecto a la recolección de basura.

Estrategia

- Mejora en la recolección de basura en el Municipio de San Antonio Cañada.

Líneas de acción:

- Adquisición de un camión compactador de basura.
- Aportación para el relleno sanitario Intermunicipal.

Estrategia

- Técnicas para el uso eficiente del agua en la agricultura.

Líneas de acción:

- Otorgar apoyos para la adquisición e instalación de sistemas de riego tecnificados.

- Promover el uso óptimo del agua, para que los productores incrementen su productividad y disminuya la sobreexplotación de los mantos acuíferos.

Metas:

Concepto	Unidad de medida	Cantidad
Campañas realizadas	Campañas	36
Adquisición de camión	Camión	1
Aportación a relleno sanitario	Aportación	3

EJE V. GOBIERNO RESPONSABLE

OBJETIVO

- Mejorar la administración pública municipal presentando cuentas claras a la ciudadanía.

Estrategia

- Implementando el Presupuesto basado en resultados.

Líneas de acción:

- Difundir a todo el personal del Ayuntamiento el Plan de Desarrollo Municipal.
- Elaborar programas presupuestarios acorde con el Plan de Desarrollo Municipal.
- Actualizar el Plan de Desarrollo Municipal.
- Evaluaciones anuales a los programas federales.
- Evaluaciones anuales al Plan de Desarrollo Municipal.

Estrategia

- Transparencia y rendición de cuentas.

Líneas de acción:

- Contar con un portal de transparencia.
- Presentar información en el portal de transparencia de acuerdo con la normatividad correspondiente.

Metas:

Concepto	Unidad de medida	Cantidad
Actualizar el Plan de Desarrollo Municipal	Documento	1
Evaluaciones a los programas federales	Evaluaciones	6
Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal	Evaluaciones	1
Portal de Transparencia	Portal	1
Actualización de información	Actualizaciones	12

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

No.	LOCALIDAD	OBRA	ÁREA RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
1	San Antonio Cañada	Construcción de un comedor escolar en estructura regional "c" en la escuela secundaria Jaime Torres Bodet, c.c.t. 21dtv0269m, ubicada en la localidad de San Antonio Cañada.	Dirección de Obras Públicas	2019
2	San Antonio Cañada	Construcción de techado de cancha de usos múltiples en el bachillerato Emiliano Zapata de San Antonio Cañada c.c.t. 21ebh0261k	Dirección de Obras Públicas	2019
3	San Antonio Cañada	Impermeabilización de varias escuelas del municipio de San Antonio Cañada.	Dirección de Obras Públicas	2019
4	Lobera	Construcción de barda perimetral en el bachillerato digital no. 132 c.c.t. 21ebh1084d en la localidad de la Lobera	Dirección de Obras Públicas	2020
5	Col. Nueva	Construcción de una bodega en el preescolar Josefa Ortiz de Domínguez c.c.t. 21dcc0728c, Colonia Nueva, San Antonio Cañada.	Dirección de Obras Públicas	2020
6	San Esteban Necoxcalco	Construcción de un comedor en estructura regional "c" en la escuela secundaria Alejandro Volta, c.c.t. 21etv0203c, ubicada en la localidad de San Esteban Necoxcalco.	Dirección de Obras Públicas	2019
7	San Esteban Necoxcalco	Rehabilitación del comedor escolar en el jardín de niños Necoxcalco, c.c.t. 21djn0921x de San Esteban Necoxcalco.	Dirección de Obras Públicas	2019
ELECTRIFICACIONES				
8	San Esteban Necoxcalco	Ampliación de electrificación de varias calles de San Esteban Necoxcalco	Dirección de Obras Públicas	2020
9		Ampliación de electrificación de varias calles de la Colonia Tlachichilco	Dirección de Obras Públicas	2019
10		Ampliación de electrificación de varias calles de la Colonia San Salvador	Dirección de Obras Públicas	2019
11	San Antonio Cañada	Ampliación de electrificación de varias calles de San Antonio Cañada	Dirección de Obras Públicas	2019
12	San Antonio Cañada	Ampliación de electrificación de varias calles de Colonia Nueva	Dirección de Obras Públicas	2019
AGUA POTABLE				
13	San Esteban Necoxcalco	Ampliación de la red de distribución del agua potable en San Esteban Necoxcalco (2da. etapa).	Dirección de Obras Públicas	2019
14	Col. Nueva	Rehabilitación del tanque de almacenamiento de Colonia Nueva.	Dirección de Obras Públicas	2019
15	Col. Lobera	Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable y tanque de almacenamiento en la Lobera, municipio de San Antonio Cañada.	Dirección de Obras Públicas	2019
16	Cuitlaxtepec	Equipamiento de pozo profundo y línea de conducción en Cuitlaxtepec, San Antonio Cañada	Dirección de Obras Públicas	2020
17	San Antonio Cañada	Rehabilitación del sistema de agua potable y del pozo profundo ubicado en el paraje Kalankatla de San Antonio Cañada.	Dirección de Obras Públicas	2019
VIVIENDA				
18	San Antonio Cañada	Programa piso firme en el municipio de San Antonio Cañada.	Dirección de Obras Públicas	2020
19	San Antonio Cañada	Programa estatal de estufas ecológicas.	Dirección de Obras Públicas	2020
ALCANTARILLADO SANITARIO				
20	San Esteban Necoxcalco	Ampliación de alcantarillado sanitario en varias calles de San Esteban Necoxcalco	Dirección de Obras Públicas	2019

No.	LOCALIDAD	OBRA	ÁREA RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN
URBANIZACIÓN				
21	San Antonio Cañada	Construcción de paso peatonal en el centro de San Antonio Cañada	Dirección de Obras Públicas	2021
22	San Antonio Cañada	Construcción de guarniciones y banquetas en la carretera principal de la cabecera municipal.	Dirección de Obras Públicas	2020
23	San Antonio Cañada	Construcción de paso peatonal en el centro de san antonio cañada a un costado de la secundaria	Dirección de Obras Públicas	2019
24	San Antonio Cañada	Construcción de adoquinamiento y obras complementarias en la calle sin nombre Atzacocalco.	Dirección de Obras Públicas	2020
25	San Antonio Cañada	Construcción de paso peatonal en el centro de San Antonio Cañada los Espinoza	Dirección de Obras Públicas	2021
26	San Antonio Cañada	Construcción de escalonada y obras complementarias por el templo Colonia Nueva, San Antonio Cañada.	Dirección de Obras Públicas	2021
27	San Antonio Cañada	Construcción de paso peatonal en San Antonio Cañada 1ra. seccion col. Atzompa	Dirección de Obras Públicas	2021
28	San Antonio Cañada	Ampliación y modernización del camino de acceso al municipio de San Antonio Cañada, Puebla.	Dirección de Obras Públicas	2020
29	San Antonio Cañada	Construcción de un puente vehicular en el Huizache, del camino de acceso al municipio de San Antonio Cañada, Puebla	Dirección de Obras Públicas	2020
30	Col. Nueva	Construcción de escalonada en Colonia Nueva (escalonada que conduce al tanque)	Dirección de Obras Públicas	2021
31	Col. Nueva	Construcción de escalonada en la Colonia Coapixco	Dirección de Obras Públicas	2021
32	Col. Nueva	Construcción de paso peatonal en Colonia Nueva los Pacheco	Dirección de Obras Públicas	2021
33	Col. Nueva	Construcción de paso peatonal en el paraje Teomintitla Colonia Nueva, municipio de San Antonio Cañada.	Dirección de Obras Públicas	2021
34	San Esteban Necoxcalco	Construcción de guarniciones y banquetas en la calle principal entre calle sin nombre y esc. sec. Alejandro Volta en San Esteban Necoxcalco.	Dirección de Obras Públicas	2021
35	San Esteban Necoxcalco	Construcción de adoquinamiento del callejon de los Damianes	Dirección de Obras Públicas	2020
36	San Salvador	Construcción de pavimento hidraulico de la calle principal de San Salvador, municipio de San Antonio Cañada, Puebla.	Dirección de Obras Públicas	2021
37	Tlachichilco	Construcción de pavimento hidraulico de la calle principal de Tlachichilco, municipio de San Antonio Cañada, Puebla	Dirección de Obras Públicas	2021
SERVICIOS DE SALUD				
38	San Esteban Necoxcalco	Construcción de barda perimetral en la casa de salud de San Esteban Necoxcalco	Dirección de Obras Públicas	2020
39	Lobera	Rehabilitación de casa de salud de la Lobera, San Antonio Cañada.	Dirección de Obras Públicas	2020
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA				
40	San Antonio Cañada	Rehabilitación de cancha de usos multiples de la cabecera municipal	Dirección de Obras Públicas	2021
ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS				
41	Col. Nueva	Construcción de inspectoria de Colonia Nueva, municipio de San Antonio Cañada, Puebla.	Dirección de Obras Públicas	2021

PROGRAMAS DE GOBIERNO

Programa	Responsable	Plazos de ejecución
Paga al 50 tus recargos	Tesorería	3 años
Peatones seguros	Regiduría de servicios públicos	3 años
Alimentación balanceada	DIF	3 años

ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO

Los ingresos que recibe el Municipio de San Antonio Cañada, dependen en gran medida de las transferencias que recibe por concepto de participaciones, aportaciones y convenios, el 99% de los recursos proviene de esas fuentes, por lo que la administración se encuentra con una dependencia financiera absoluta, razón por la cual la planeación y los compromisos que puede considerar debe tomar en cuenta un crecimiento anual razonable, dentro de límites de variación que no superen el 4%, lo que consecuentemente implica que las autoridades municipales se conviertan en gestores de los programas y acciones que los habitantes requieren.

Tomando como referencia lo antes señalado, la solvencia económica que tendrá el Municipio de San Antonio Cañada, para cumplir con sus obligaciones y compromisos para el año 2019 será de 27.5 millones de pesos y las previsiones para los próximos dos años se estima en alrededor de un 4% de crecimiento, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Fuente de financiamiento	2019	2020	2021
Recursos fiscales	161,990.40	168,470.02	175,208.82
Participaciones	10,693,452.64	11,121,190.74	11,566,038.37
Aportaciones	12,186,287.36	12,673,738.85	13,180,688.41
Convenios	4,500,000.00	4,680,000.00	4,867,200.00
Total	27,541,730.40	28,643,399.61	29,789,135.60

CONGRUENCIA CON LOS PLANES, ESTATAL, NACIONAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal de guardar congruencia con los planes regional, estatal y nacional, se presenta el siguiente apartado, no dejando de mencionar que la relación entre instrumentos se realiza considerando los documentos de las administraciones tanto federales como estatales que han concluido sus mandatos, por lo que una vez que se encuentren publicados los planes de las actuales administraciones este apartado tendrá que ser actualizado, de acuerdo a la información generada en ese momento.

Congruencia del Plan de Desarrollo Municipal de San Antonio Cañada, administración 2018-2021 con los planes Federal y Estatal			Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018								
			Ejes de gobierno					Estrategias transversales			
			Igualdad de oportunidades	Prósperidad y empleos	Sustentabilidad y medio ambiente	Tranquilidad para tu familia	Buen gobierno	Protección integral a niñas, niños y adolescentes	Desarrollo equitativo de las regiones	Sociedad con igualdad de género	
Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018	Metas nacionales	México en Paz				Por una mejor seguridad					
		México incluyente	Desarrollo Social		Ecología y medio ambiente						
		México con educación de calidad	Desarrollo Social								
		México próspero		Incentivando la economía municipal							
	Estrategias transversales	Democratizar la productividad						Infraestructura y servicios para todos			
		Gobierno cercano y moderno					Gobierno responsable				
		Perspectiva de género								Equidad de género	

Plan de Desarrollo Municipal							Estrategias transversales	
							Equidad de Género	Infraestructura y servicios para todos
Ejes estratégicos	Desarrollo Social	    						
	Por una mejor seguridad							
	Ecología y medio ambiente							
	Incentivando la economía municipal							
	Gobierno responsable							

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Antonio Cañada, de fecha 14 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA, 2018-2021; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el martes 5 de marzo de 2019, Número 3, Primera Sección, Tomo DXXVII).

Dado en la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de San Antonio Cañada, Puebla, a los catorce días del mes de enero del año dos mil diecinueve. El Presidente Municipal Constitucional. **C. BERNARDINO AQUINO BELENDEZ.** Rúbrica. La Regidora de Gobernación. **C. PATRICIA ANTONIO GONZALEZ.** Rúbrica. El Regidor de Hacienda. **C. UBALDO SILVESTRE PAREDES.** Rúbrica. El Regidor de Industria y Comercio. **C. ALBINO ARGUELLEZ TELLEZ.** Rúbrica. La Regidora de Educación. **C. FELICITAS VERÓNICA ALVARADO RAMOS.** Rúbrica. La Regidora de Servicios Municipales. **C. AMADA BORBOLLA ANTONIO.** La Regidora de Obras. **C. DIANA KAREN ANTONIO OLIVER.** El Regidor de Salud. **C. JAVIER JUSTO TELLEZ.** Rúbrica. La Regidora de Ecología. **C. LORENA PEÑAFIEL FRUCTUOSO.** Rúbrica. La Síndico Municipal. **C. SOCORRO NOLASCO ANTONIO.** Rúbrica. El Secretario General. **C. ELIAS BELENDEZ IGNACIO.** Rúbrica.